

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA N° 33/2012
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 21 de Noviembre de 2012.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/11/12	Hs. 1542
Numero: 1543	Fojas: 2
Expte. N°	248/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Diciembre de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

Se realiza el 8° Encuentro de Culturas de pueblos originarios e inmigrantes en Tierra del Fuego, y sin duda alguna, el evento merece el reconocimiento y acompañamiento institucional a través de la declaración de Interés Municipal que propongo.

En esta oportunidad las fechas son del 19 al 25 de Noviembre, y entre sus actividades destacamos: circuitos históricos visitando los lugares donde vivieron nuestros ancestros, homenaje a los mismos y a nuestra tierra, con ceremonias de la época que también se rememora.

La señora Alba Joa Chaile, junto a la gente del Museo Yamana, son los contactos locales para la organización de este nuevo encuentro que también tendrá actividad en la vecina ciudad de Río Grande y la visita de descendientes de la ciudad chilena de Punta Arenas.

Por lo expresado solicito de mis pares su acompañamiento en la sanción de la siguiente Declaración de Interés Municipal:

[Firma manuscrita]

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

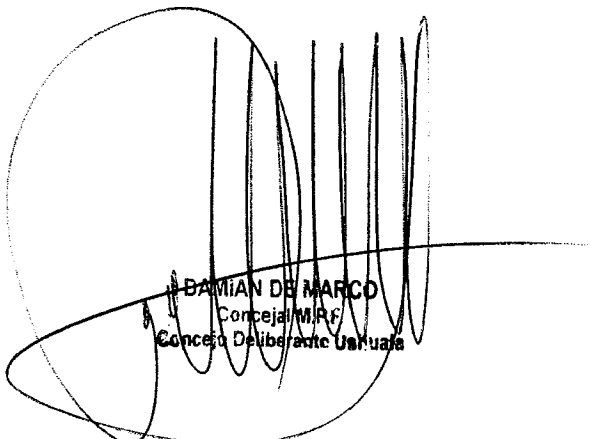
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, el 8º Encuentro de Culturas de Pueblos Originarios e Inmigrantes, que se realiza en nuestra ciudad los días 19 al 25 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Se invita a toda la comunidad a participar de las actividades programadas, como un noble reconocimiento a nuestros ancestrales pueblos originarios, y sus descendientes.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia